



## CSIF pide a la Ministra reducción de la burocracia y avances hacia el Estatuto Docente

por ti, contigo  
en un nuevo tiempo



Central Sindical Independiente  
y de Funcionarios



EN ESTE NUEVO TIEMPO,  
CUENTAS CON UN SINDICATO,

que sabe que todos sus  
afiliados y afiliadas **cuentan, y mucho.**

**tienes la  
palabra**

**EDITORIAL**

El peso de la desidia: una encuesta que grita lo que ya sabemos..... 3

**UNIVERSIDADES**

- CSIF reclama más información y transparencia sobre el PDI Laboral y el programa María Goyri al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ..... 5

- Avances en los protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo en las Universidades. CRUE recoge las aportaciones de CSIF ..... 6

- Apoyo e interés del PDI por la Web de CSIF de ayuda en la solicitud del Sexenio de Investigación 2025 ..... 6

- Necesidad de nueva normativa general para Quinquenios y Sexenios ..... 7

**ACTUALIDAD**

- Manifiesto por la Educación Pública ..... 8

- Propuesta de ampliación del complemento de formación permanente del profesorado ..... 26

**ENSEÑANZA EN EL EXTERIOR**

- Pasaporte de Servicio en Marruecos. El Ministerio pasa palabra..... 29

**FORMACIÓN**



4



25



29



Miembro de la CSEE/ETUCE, de la IE (Internacional de Educación) y de la CESI (Confederación Europea de Sindicatos Independientes)

**DP DEBATE PROFESIONAL**  
 Órgano de opinión e información del SECTOR de EDUCACIÓN de CSIF  
**SEXTA ÉPOCA, AÑO XXIV**

Presidente:  
 Mario Gutiérrez Gutiérrez

Director:  
 Jorge de la Encina García

Consejo de Redacción:  
 Comité Ejecutivo Nacional del Sector de Educación de CSIF y Mario Gutiérrez Gutiérrez.

Colaboradores habituales:  
 Miguel Fuertes González,  
 Antonio Bermúdez,  
 y Rocío Díaz Conde

Publicidad:  
 CSIF EDUCACIÓN  
 Telf.:915 675 979

Depósito Legal:  
 M-7015/2019 ISSN: 1139-4684

Diseñado y Maquetado por:  
 Aller Studio

Impreso por:  
 Gráficas Jomagar S.L.



Edita:  
 CSIF SECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN

Secretaría de Publicaciones de CSIF  
 Calle Fernando el Santo, nº 17, 1º  
 C.P. 28010 Madrid

E-mail: educacion.publicacion@csif.es

DEBATE PROFESIONAL no se responsabiliza, ni se identifica necesariamente con las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores.

## El peso de la desidia: una encuesta que grita lo que ya sabemos

*"No hay viento favorable para el que no sabe a dónde va".  
Séneca*

MARIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE SECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN CSIF



Es una costumbre humana, casi instintiva, esperar que el paso del tiempo cure las heridas o resuelva los conflictos por sí solo. Sin embargo, en el ámbito educativo, el tiempo no es un bálsamo, sino un juez implacable que pone a cada uno en su lugar.

Este mes, desde CSIF, estamos ultimando los detalles de nuestra encuesta anual sobre la situación del docente. Y aunque los datos finales a la hora de escribir este artículo no son definitivos, los avances son, sencillamente, desoladores. No es que los problemas hayan cambiado; es que se han cronificado ante la mirada a menudo distraída de las autoridades, ya sean nacionales o autonómicas, más preocupadas a veces por los tiempos electorales que por los tiempos escolares.

Podríamos comparar esta situación con la de esa infraestructura pública que presenta siempre la misma grieta: los técnicos informan del riesgo, los usuarios sufren las consecuencias y los informes periciales alertan de la urgencia de la obra; sin embargo, año tras año, la administración de turno se limita a pintar encima para ocultar el defecto en lugar de sanear los cimientos. Nuestro sistema educativo parece atrapado en ese bucle de ineficacia donde la excesiva politización de los servicios públicos —y más si cabe en uno tan esencial como la educación— termina por asfixiar la realidad del aula. Resulta preocupante observar cómo la gestión educativa se convierte, con demasiada frecuencia, en un tablero de ajedrez político donde las fichas se mueven por intereses ajenos a la tiza y al pupitre. Esta falta de una visión de Estado, que trascienda siglas y legislaturas, es lo que permite que los problemas de convivencia, la asfixiante burocracia y la sensación de abandono institucional no solo persistan, sino que se agraven.

Nadie conoce el día a día mejor que quienes están en las aulas. Por eso, resulta frustrante ver cómo aquellos que dogmatizan sobre la docencia desde despachos alejados de la realidad cotidiana sigan empeñados en diseñar una educación de laboratorio, ajena al ruido de los pasillos y al agotamiento del profesorado. Entiéndase la ironía, pero parece que las "altas esferas" son demasiado complejas para que los simples docentes de a pie podamos comprender por qué nuestras necesidades más básicas siempre quedan en el último cajón de las prioridades políticas. El profesorado está hastiado de ser el rehén de una burocracia que no es solo un exceso de celo administrativo, sino una barrera real que nos roba tiempo lectivo y energía mental. Estamos cansados de oír siempre las mismas promesas de "modernización" mientras nos sentimos desprotegidos ante una convivencia escolar cada vez más difícil.

Los resultados de nuestra encuesta son un termómetro que no engaña: el desánimo generalizado es el síntoma de un sistema que necesita ordenarse a partir de la opinión de los verdaderos profesionales y no de estrategias de comunicación institucional. Desde CSIF lo hemos dicho por activa y por pasiva: la educación no puede ser moneda de cambio. Es el momento de la política con mayúsculas, la que escucha y actúa con medidas contundentes: una reducción real de la burocracia que nos permita volver a nuestra esencia (enseñar), un refuerzo de la autoridad con protocolos efectivos y, por supuesto, un Estatuto Docente que prestigie de una vez por todas nuestra labor. Ahí nos tendrán siempre con la mano tendida si hay voluntad de cambio real, de la misma manera que nos tendrán enfrente si la sordera institucional persiste. El hastío de los docentes es una señal de alarma que ninguna autoridad debería ignorar si realmente le importa el futuro de nuestra sociedad.

**Por la dignificación de la labor docente.**



# ¡YA ESTÁ BIEN!



## CSIF TE DEFIENDE

El profesorado como pilar del sistema educativo.

*Por la dignificación de  
la Labor Docente*



**TODOX**TOD@S  
**ES MÁS**  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# CSIF reclama más información y transparencia sobre el PDI Laboral y el programa María Goyri al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

- **La falta de clarificación por parte del MCIU bloquea la promoción y estabilización del profesorado Ayudante Doctor del programa María Goyri**
- **CSIF ha solicitado información escrita para esclarecer que, en caso de estabilización del Ayudante Doctor contratado, la financiación del Ministerio no se pierda para las universidades**
- **El MCIU tampoco aporta documentos como la "Radiografía de la financiación de las universidades públicas en España"**
- **Seguimos sin noticias sobre las negociaciones del Estatuto del PDI o del 1% del PIB para la financiación de las universidades públicas**

RAMÓN CABALLERO  
VICEPRESIDENTE DEL SECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN



Desde CSIF hemos vuelto a pedir por enésima vez al Secretario General de Universidades que aclare **qué pasa con la ayuda del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades si un Ayudante Doctor del Programa María Goyri se acredita antes de los 6 años y promociona**

**a otra figura estable.**

**Nos consta que algunas Universidades no están dejando estabilizar o promocionar a profesores/as acreditados a Personal Permanente Laboral o Titular de Universidad o les exigen estar determinados años en la figura de AyD por la incertidumbre sobre la financiación del programa.**

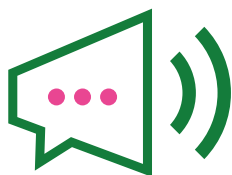
Creemos que de mantenerse esta política se incumplirían los objetivos del Programa María Goyri que eran rejuvenecer plantillas, facilitar la estabilización del profesorado y acortar los periodos de estabilización (objetivo previsto también en la LOSU y de ahí las reformas en los procedimientos de acreditación).

**Insistimos desde CSIF en que esa finalidad se dificulta con una dinámica en la cual se impide la promoción de los Ayudantes Doctores María Goyri cuando cumplen su cometido de acreditarse.**

Por esa razón, **desde CSIF solicitamos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la información escrita que corresponda para dejar claro que en caso de estabilización del Ayudante Doctor contratado, la financiación del Ministerio no se pierde para las universidades.**

Del mismo modo, en aras de la información y la transparencia para nuestros docentes e investigadores universitarios, desde CSIF hemos solicitado -sin obtener respuesta- del Secretario General de Universidades el documento **"Radiografía de la financiación de las universidades públicas en España"** que nos presentó en la última reunión sobre el 1% de financiación para las universidades públicas.

Lamentamos en CSIF que la falta de información y transparencia sea una costumbre cada vez más arraigada en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.



**tienes la  
palabra**

**por ti, contigo**  
**Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

## Avances en los protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo en las Universidades. CRUE recoge las aportaciones de CSIF

CSIF valora positivamente la publicación del documento **“Recomendaciones para la prevención y actuación frente al acoso en las universidades” aprobado por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE)**, en el que se recogen varias de las propuestas que trasladamos recientemente desde nuestra organización en materia de protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.

Entre las aportaciones de CSIF que han sido tenidas en cuenta, destacan especialmente la **formación obligatoria y especializada en perspectiva de género**, tanto para las Unidades de Igualdad como para todas las personas que intervienen en los procedimientos; **la garantía de acompañamiento psicológico y jurídico desde el primer momento**; **y la mejora de los procesos de actuación** mediante documentos claros que definan las etapas del procedimiento y un sistema homogéneo de recogida de datos. Estas medidas son esenciales para proteger adecuadamente a las víctimas y avanzar hacia universidades más seguras e igualitarias.

Queremos agradecer a la CRUE que haya recogido estas propuestas, lo que demuestra la importancia del trabajo constante y constructivo que CSIF realiza en defensa de los derechos de toda la comunidad universitaria.

No obstante, **desde CSIF consideramos imprescindible seguir avanzando en cuestiones clave que todavía no han sido incorporadas. Entre ellas, la necesidad de contar con definiciones comunes y uniformes de los distintos tipos de acoso, la creación de un marco común de carácter vinculante para todas las universidades con un calendario de implantación, así como un sistema más detallado de sanciones, seguimiento disciplinario y evaluación periódica.** También defendemos la inclusión de campañas de sensibilización, códigos éticos y medidas preventivas más amplias que ayuden a reducir las desigualdades estructurales.

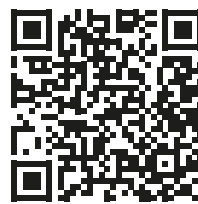
Desde CSIF seguimos comprometidos a colaborar con la CRUE y con todas las universidades españolas para mejorar los protocolos y garantizar entornos libres de acoso.

## Apoyo e interés del PDI por la Web de CSIF de ayuda en la solicitud del Sexenio de Investigación 2025

- **El viernes 30 de enero finalizó el plazo de solicitud:**
  - para el PDI Funcionario
  - para la convalidación de los tramos concedidos por ANECA durante su periodo de contratación laboral para los nuevos funcionarios del año 2025
- **El plazo de solicitud para el PDI Laboral al que cada universidad en particular permita solicitar sexenios es del 9 de febrero al 2 de marzo de 2026**

Te recordamos que, además de los videotutoriales, la web incluye un **apartado sobre “Preguntas Frecuentes”**, que busca resolver las dudas más habituales, diferenciando entre Aspectos generales y Situaciones específicas y un resumen de la **normativa** y de las **novedades** que tiene el proceso en esta convocatoria de **2025**.

En la línea de los últimos años, a pesar de las contundentes sentencias del Tribunal Supremo sobre este asunto, **numerosas universidades siguen impidiendo que el Profesorado Asociado y el Profesorado Sustituto pueda acceder a esta convocatoria.** Atendiendo



Desde CSIF hemos creado una web para ayudarte en el proceso de solicitud del Sexenio de Investigación 2025.

<https://sites.google.com/view/sexeniodeinvestigacion2025>

a esas sentencias, otras muchas universidades públicas ya permiten que todo el PDI, independientemente de su figura o de su régimen de dedicación, accedan a estas convocatorias.

**CSIF exige el acceso y cobro de Quinquenios y Sexenios por todo el PDI laboral, permanente o temporal, a tiempo completo y a tiempo parcial.**

Prueba de la utilidad de nuestros materiales es que al cierre de esta edición **la página web ya ha recibido más de 23.000 visitas y se han realizado más de 11.500 visualizaciones de los videotutoriales.**

# Necesidad de nueva normativa general para Quinquenios y Sexenios



## Con el derecho al cobro de Quinquenios y Sexenios por el Profesorado con contrato temporal

- Diferentes y recientes sentencias del Tribunal Supremo reconocen al PDI laboral a tiempo parcial el derecho al cobro de Quinquenios y Sexenios.
- Directivas europeas como el Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada prohíbe un trato menos favorable para los temporales.
- Es necesaria una normativa nacional para evitar una situación injusta, obsoleta y discriminatoria para Asociados, Ayudantes Doctores, Sustitutos.....

## Incrementando el número máximo de Quinquenios y de Sexenios retribuidos que puede conseguir el PDI

- El desfasado RD de 1989 limita a seis el número máximo de quinquenios y sexenios que pueden ser retribuidos.
- Con una edad forzosa de jubilación a los 70 años y pudiendo llevar más de 45 años de servicio no tiene sentido limitar a 30 años los quinquenios y a 36 años los sexenios.
- Se pierde un reconocimiento económico y profesional de gran motivación para que el PDI siga manteniendo una labor docente e investigadora productiva y de calidad.

## CSIF demanda un nuevo marco normativo para la evaluación de la actividad investigadora

- El actual permanece inalterable desde el año 1994 en el que se produjeron algunas modificaciones sobre el modelo inicial de 1989.
- La exigencia de estar contratado por una Universidad o Centro de Investigación durante al menos 8 meses resulta absurda y extemporánea.
- Ante una penalización desproporcionada, en la petición del primer sexenio debería existir como en la acreditación el derecho de desistimiento.
- Es necesaria una normativa mucho más acorde con la realidad actual de las carreras investigadoras de las distintas figuras de PDI.

*Orgullosos  
de Universidad Pública  
hacer*



SECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN

**TODO X TOD@S  
ES MÁS  
EDUCACIÓN PÚBLICA**

## MANIFIESTO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Como hace ya más de una década, **CSIF** inicia una **campaña a favor de la matriculación de los estudiantes en la red de centros públicos**. Ante el inicio del proceso de matriculación del alumnado para el curso 2026-2027, la Central Sindical Independiente quiere recordar el esfuerzo y trabajo realizado en los centros públicos durante todo este tiempo ha puesto de manifiesto que la educación pública está en manos de los mejores docentes, expertos y de vocación, un profesorado al que **CSIF** muestra todo su apoyo y reconocimiento.

Desde **CSIF** Educación se pone una vez más en valor la educación pública ya que es un pilar fundamental para construir una **sociedad más democrática, más inclusiva y más igualitaria**. La red de centros públicos es la que garantiza el derecho universal a la Educación, y una muestra significativa de este hecho es que es la educación pública la **única presente todos los territorios**, con especial mención al medio rural y los pequeños municipios. Ha sido gracias al esfuerzo de los centros públicos que se ha podido garantizar un sistema de enseñanza igualitario que compensa las desigualdades sociales y los desequilibrios territoriales, por lo tanto, es el instrumento fundamental para conseguir un sistema igualitario que garantiza el conocimiento y la igualdad de oportunidades de los futuros ciudadanos y ciudadanas.

Muchas son las razones para elegir la matriculación del alumnado en los centros públicos. Los estándares de calidad de la red de centros públicos han quedado demostrados, pese a que es precisamente esta red sobre la que recae casi todo el esfuerzo de sacar adelante al alumnado con necesidades especiales, lo que no impide que sea el mejor lugar para garantizar el éxito educativo. Precisamente, es la educación pública la que mejor se adapta a las necesidades e intereses de los estudiantes ofreciendo la **más extensa y variada de enseñanzas y programas educativos**. Los centros públicos son garantía de que la formación de los estudiantes se hará bajo las premisas de la **libertad y la neutralidad ideológica**, para construir una ciudadanía crítica y competente. Todo ello se hace en el marco de una clima sano y respetuoso que contribuye a fomentar los valores democráticos, de participación, solidaridad e interculturalidad. Además, los centros públicos permiten **conciliar** la vida familiar gracias a la gran variedad de servicios que hacen más fácil el quehacer diario de las familias.

En definitiva, desde **CSIF** se anima a las familias a matricular a sus hijos e hijas en la red de centros públicos porque son un ejemplo de los **valores democráticos, participativos y transparentes**, pero que necesitan del nuevo alumnado para lograr seguir siendo referentes de una **educación pública de calidad**.

**CSIF EDUCACIÓN****POR LA DIGNIFICACION DE LA LABOR DOCENTE**

Marzo de 2026



**ELENA GARCÍA FERNÁNDEZ**  
PRESIDENTA DE EDUCACIÓN  
DE CSIF ANDALUCÍA

» ANDALUCÍA

## La educación pública merece respuestas y diálogo

Marzo ha vuelto a situar a la educación pública andaluza en el centro del debate educativo. El periodo de escolarización, que se desarrolló entre el 1 y el 31 de marzo, no es solo un trámite administrativo. Constituye una declaración de principios. Cada solicitud presentada por las familias para un centro público representa una apuesta por un modelo educativo basado en la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

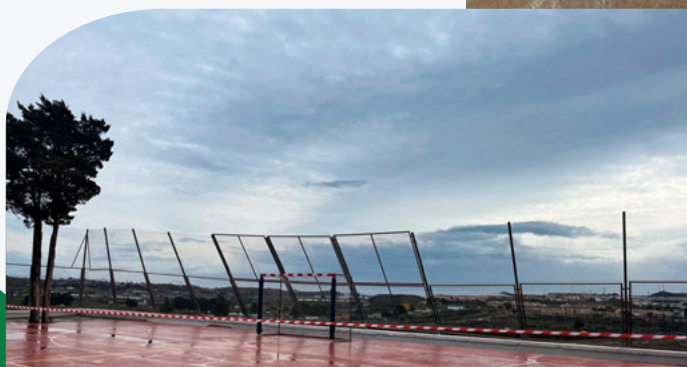
Un año más, desde CSIF hemos puesto en marcha nuestra campaña para defender la fortaleza de la educación pública. Y lo hemos hecho poniendo en valor la profesionalidad y el compromiso de sus docentes, la amplitud de su oferta educativa y el papel vertebrador que desempeñan los centros en todos los territorios, especialmente en el ámbito rural. La escuela pública no solo educa: cohesiona, compensa desigualdades y garantiza derechos. Los servicios complementarios — comedor, aula matinal, transporte escolar— siguen siendo herramientas esenciales para la conciliación y para que ningún niño o niña quede atrás por su situación socioeconómica o por el lugar en el que vive.

Pero mientras las familias formalizaban sus solicitudes y confiaban en el sistema público, muchos centros afrontaban las consecuencias de un temporal que volvió a poner en evidencia la fragilidad de nuestras infraestructuras educativas y la falta de previsión de la Administración. Las alertas meteorológicas, tanto por fuertes temporales como por episodios de calor, son cada vez más frecuentes. Sin embargo, la respuesta de la Consejería ante el temporal ocurrido a principios de febrero fue, una vez más, tardía, desigual y carente de directrices claras. Resulta inaceptable que, ante avisos meteorológicos graves y públicos, se mantuviera la actividad lectiva con aparente normalidad en zonas limítrofes a aquellas en alerta roja, obligando a muchos docentes a desplazarse entre municipios en condiciones de riesgo evidente y, por tanto, relegando a un segundo plano la prevención y seguridad de los trabajadores y del propio alumnado.

Además, el temporal dejó al descubierto otro problema estructural: el estado de conservación de numerosos centros educativos andaluces, tal y como se desprende de una encuesta sobre el estado de las infraestructuras lanzada por CSIF entre el profesorado andaluz. Filtraciones, cubiertas deterioradas, sistemas eléctricos obsoletos o patios anegados no son incidencias sobrevenidas exclusivamente por una borrasca concreta. Son el resultado de años de insuficiente inversión.

Desde CSIF denunciemos la falta de previsión y exigimos protocolos actualizados y homogéneos para toda Andalucía, que otorguen cobertura jurídica al profesorado en situaciones de alerta meteorológica grave. No es admisible que el personal funcionario quede en una situación de indefensión normativa ante circunstancias que ponen en riesgo su seguridad, mientras que otros colectivos sí cuentan con respaldo legal expreso. La Administración debe asumir su responsabilidad y garantizar una respuesta coordinada, ágil y basada en la anticipación.

Paralelamente, los últimos meses también han estado marcados por las movilizaciones frente al Decreto de Zonas de Transformación Social (ZTS). Cuatro de las cinco organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial salimos a la calle para defender la educación compensatoria y los derechos de movilidad del profesorado. No fue una reacción precipitada, sino la consecuencia de un proceso de negociación en el que, pese a nuestra disposición al diálogo, no se atendieron las demandas fundamentales de la parte social. La Consejería ha confundido negociación con imposición y sus acciones han servido para enfrentar a directores con organizaciones sindicales, instrumentalizando a los equipos directivos en beneficio de la propia Administración educativa.



La red de centros de compensatoria ha sido durante décadas un instrumento clave para garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado más vulnerable. Cualquier reforma normativa debería reforzarla, dotarla de mayor estabilidad y ampliar sus recursos. Sin embargo, el texto planteado no solo asegura una financiación estable con fondos propios, sino que vincula buena parte de sus medidas a recursos europeos con fecha de caducidad.

Especialmente preocupante es la posibilidad de bloqueo de miles de plazas docentes mediante comisiones de servicio vinculadas a determinados puestos directivos en centros ZTS de difícil desempeño. Esta medida afecta directamente a la movilidad del profesorado y a derechos básicos relacionados con la conciliación familiar y laboral. No se puede mejorar la calidad educativa del alumnado más vulnerable limitando derechos laborales ni introduciendo elementos de discrecionalidad en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo.

En este contexto, resulta imprescindible avanzar también en la promoción profesional del profesorado.

Por ello, valoramos como un paso necesario la publicación de la Oferta de Empleo Público de 1.500 plazas (de las 4.000 acordadas) de catedrático de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño, una reivindicación que CSIF ha venido defendiendo en solitario durante más de dos décadas y que, además, quedó expresamente recogida en el acuerdo firmado entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y CSIF el 16 de julio de 2025. La convocatoria de estas plazas -prevista para este curso académico- no solo responde a una demanda histórica de reconocimiento profesional, sino que impulsa la carrera docente y contribuye a dignificar la labor docente.

La educación pública andaluza necesita planificación, inversión y diálogo real. Necesita infraestructuras seguras, normas claras y más recursos humanos y materiales. Y necesita, sobre todo, una apuesta política firme que sitúe al sistema público en el centro de las prioridades.

# ELIGE

# EDUCACIÓN PÚBLICA

## Calidad, equidad y profesionalidad

¡TU FUTURO  
EMPIEZA AQUÍ!

**TODO X TOD@S**  
**ES MÁS**  
**EDUCACIÓN PÚBLICA**



# CSIF denuncia la caótica implantación de la nueva ley de FP en Aragón: sin recursos y con sobrecarga docente

GEMA TOMÁS GARCÍA  
CSIF EDUCACIÓN ARAGÓN



La aprobación de la Ley Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, está suponiendo una transformación profunda del sistema de FP en todo el Estado. Desde **CSIF** consideramos que cualquier reforma estructural debe ir acompañada de memoria económica suficiente, negociación real en las

mesas sectoriales y garantías laborales claras para el profesorado. Lamentablemente, la implantación de la nueva ley en Aragón no está cumpliendo estas premisas.

## Una reforma ambiciosa sin los recursos necesarios

La nueva normativa convierte toda la FP en dual, generalizando la presencia del alumnado en las empresas y reformulando la antigua FCT en un modelo mucho más intensivo en estancias formativas. Este cambio exige:

- Más coordinación con empresas.
- Mayor seguimiento individualizado del alumnado.
- Nuevas tareas administrativas y de evaluación.

Formación específica del profesorado.

Sin embargo, en Aragón, esta ampliación de funciones no ha venido acompañada de una reducción proporcional de la carga lectiva ni de un incremento suficiente de plantillas. Desde **CSIF** denunciamos que se está trasladando al profesorado una responsabilidad estructural del sistema sin dotarlo de tiempo, reconocimiento ni compensación adecuada.

## La FP dual en Aragón: una implantación desigual y forzada

La realidad del tejido productivo aragonés —con predominio de pequeñas y medianas empresas y una fuerte dispersión territorial— está generando graves dificultades para aplicar el modelo dual generalizado.

Muchos docentes de FP en centros públicos aragoneses se están viendo obligados a:

- Buscar activamente empresas colaboradoras.
- Explicar y “vender” el modelo dual.
- Gestionar convenios y documentación.
- Resolver incidencias laborales y formativas.
- Adaptar programaciones a la disponibilidad empresarial.

Esta labor, que debería contar con un apoyo institucional fuerte y centralizado, recae en demasiadas ocasiones sobre los equipos docentes y departamentos, generando sobrecarga, inseguridad jurídica y desigualdad entre centros urbanos y rurales.

En **CSIF** advertimos que no se puede imponer un modelo homogéneo en territorios con realidades productivas tan diversas. La falta de empresas suficientes en determinadas

zonas de Aragón está provocando tensiones organizativas y situaciones en las que garantizar plazas duales para todo el alumnado se convierte en una tarea casi imposible.

## Impacto en las condiciones laborales del profesorado

La aplicación acelerada de la Ley Orgánica 3/2022 está teniendo consecuencias claras en las condiciones laborales:

- Incremento de la carga burocrática.
- Aumento de responsabilidades sin respaldo normativo claro.
- Mayor presión para cerrar convenios con empresas.
- Inseguridad ante posibles conflictos derivados de la estancia del alumnado en entornos laborales.

Desde **CSIF** exigimos:

- Reducción efectiva de la carga lectiva para el profesorado implicado en FP dual.
- Reconocimiento horario y económico de las tareas de coordinación.
- Refuerzo de personal administrativo en los centros.
- Negociación real en la Mesa Sectorial antes de cualquier nueva instrucción organizativa.
- Un plan autonómico de captación de empresas liderado por la Administración, no delegado en los centros.

## Defensa de la calidad y de la equidad territorial

**CSIF** defiende una Formación Profesional pública, de calidad y equitativa en todo Aragón. La implantación de la FP dual no puede convertirse en un factor de desigualdad territorial ni en una carga estructural para los docentes.

Si la Administración educativa aragonesa quiere que el nuevo modelo funcione, debe asumir que la FP dual no se sostiene únicamente con voluntad del profesorado. Se necesita inversión, planificación progresiva y diálogo social efectivo.

La reforma de la FP puede ser una oportunidad para reforzar la empleabilidad y prestigiar estas enseñanzas. Pero desde **CSIF** insistimos en que ninguna modernización puede hacerse a costa del profesorado ni mediante la improvisación organizativa.

En Aragón, el problema de los docentes de la enseñanza pública se agrava cada vez más, especialmente porque las academias privadas están acaparando a las empresas para la realización de las prácticas. Esta situación reduce las oportunidades disponibles para los centros públicos y dificulta que su alumnado pueda completar una formación práctica en igualdad de condiciones.

La implantación de la nueva ley en Aragón debe corregirse, negociarse y dotarse adecuadamente. Solo así se garantizará que la FP dual sea un verdadero avance para el alumnado y no una fuente de precarización encubierta para quienes sostienen el sistema educativo público.

# A la deriva: Siete años sin rumbo en la educación asturiana

JORGE CARO  
PRESIDENTE SECTORIAL DE EDUCACIÓN CSIF ASTURIAS



Imaginemos los restos de un barco a la deriva.

Hace tiempo, cuando salió de los astilleros del antiguo MEC, era un gran navío: buena línea, salones amplios, estructura sólida y la garantía de que sería difícil de hundir. El proyecto era ambicioso, los materiales resistentes y los profesionales que lo tripulaban estaban preparados.

Hoy, de aquella cubierta apenas quedan unas pocas tablas que flotan sin saber muy bien si lo hacen por la costumbre o por la fe. Y sobre ellas, un grupo reducido intenta mantenerse en pie, achicar agua con las manos y remar hacia un horizonte que ya ni se distingue. Esa imagen describe con precisión el estado actual de la educación pública asturiana tras años de decisiones erráticas.

Esas tablas que aún resisten son los maltrechos centros educativos asturianos, envejecidos, sostenidos solo por la profesionalidad del profesorado y por una convicción profunda en el valor de la educación.

El rumbo se perdió hace tiempo. Y en los últimos siete años la situación no ha hecho más que agravarse. En lugar de planificación, se ha instalado la cultura del parche. Se tapa la gotera y se pinta encima para que no se note que el tejado sigue cayéndose a trozos. Se interviene cuando el problema ya es evidente. Se improvisa cuando la presión pública obliga. La chapuza ya no es un recurso, es la norma.

Las infraestructuras son la prueba visible de la deriva y la ruina.

El recordatorio físico de una riqueza educativa heredada que no se ha sabido conservar. Lo que fue una red sólida y respetada se ha dejado deteriorar hasta convertirla en un sistema envejecido que sobrevive más por la inercia y la entrega de sus profesionales que por una estrategia política clara.

Centros envejecidos, instalaciones obsoletas y una realidad que CSIF ha puesto sobre la mesa con datos: la Administración no puede acreditar la seguridad integral de todos sus centros de trabajo. Y cuando no se puede certificar de forma completa la seguridad eléctrica o la protección contra incendios en el conjunto de la red pública, no estamos ante una incidencia aislada.

Y conviene añadir algo más incómodo: en cualquier otro ámbito, instalaciones en estas condiciones difícil-

mente podrían mantenerse abiertas sin exigencias inmediatas de corrección o de cierre. El hecho de que sean centros públicos no debería convertir la excepcionalidad en normalidad.

No es un problema técnico. Es un problema político. Y eso no hay pacto que lo tape.

Pero si algo ha demostrado el profesorado asturiano durante años es su valía. Ha trabajado en las peores condiciones, con frío, con goteras o con grietas abiertas en sus clases.

Los docentes han sostenido el sistema cuando faltaban recursos, han respondido ante cada crisis y han seguido garantizando calidad educativa incluso cuando la estructura fallaba. Y esa profesionalidad no puede seguir utilizándose como red de seguridad permanente de la Administración.

Desde CSIF Asturias, queremos agradecer a los docentes asturianos su trabajo, su esfuerzo y todos esos pequeños y grandes sacrificios que se han hecho y que se hacen cada día para conseguir que las cosas salgan adelante. Y no podemos más que mostrar orgullo de pertenecer a un colectivo que ha sabido, y que sabrá, dar la cara si se necesita: en los centros, en sus aulas... o en las calles.

Pero los docentes asturianos siguen mereciendo mucho más:

- Más salario, porque su retribución sigue sin estar a la altura de sus responsabilidades.
- Mejores condiciones laborales que permitan ejercer con dignidad.
- Más acciones reales y tangibles de una Administración en la que ya no confía nadie.
- Y, sobre todo, respeto por parte de una Administración burocratizada que, en demasiadas ocasiones, evidencia un preocupante desconocimiento de la realidad de las aulas, de las necesidades reales del alumnado, y una absoluta falta de empatía por los compañeros y compañeras que están en los centros cada día sosteniendo un sistema que se cae a pedazos.

La educación asturiana no está a la deriva por azar. Está a la deriva porque durante años se ha gobernado sin rumbo. Y cuando un barco se hunde, no es culpa del mar. Es responsabilidad de quien llevaba el timón.

## Indignación docente por el “atropello” en las fechas de las oposiciones en las Islas Baleares

RAMÓN SEISDEDOS  
JOSÉ JUAN GUIJARRO

Queremos manifestar nuestro malestar y nuestra desazón hacia la deriva autocrática que muestra la Consejería de Educación de las Islas Baleares, sin ningún tipo de consideración al sentir del colectivo docente. La administración no deja tiempo para escuchar, discutir o negociar con las fuerzas sindicales, mostrando una profunda displicencia desoyendo tanto a las asociaciones de directores de centros docentes como a los funcionarios o los propios opositores. “De golpe y porrazo” ha decidido adelantar la fecha de oposiciones al día 9 de mayo este curso 2025-2026, sin previo aviso, apenas dos meses y medio del inicio del proceso, cuando nunca habían sido antes del 20 de junio.

La razón que argumentan es la intención de finalizar los procesos de adjudicación de plazas en el mes de julio, y así ahorrarse los 8 días del mes de agosto que se tuvieron que emplear el año pasado para finalizar el proceso.

Tras anunciar la propuesta la segunda semana de febrero, y ante la disconformidad del colectivo docente, la única opción que dio la Administración fue que en su lugar se podrían celebrar a mediados de octubre, fecha todavía más chocante. En una semana, con apenas tiempo de dar una respuesta concreta, finalmente, el Sr. Consejero de Educación, optó por su primera opción.

Entendemos que una propuesta de cambio tan radical se debe plantear desde el consenso, con un margen de tiempo adecuado y con una vista de posible cambio de fechas para el curso siguiente, tras pasar por un periodo de reflexión y negociación previa, pero no con estas formas de “aquí te pillo, aquí te mato”. La Consejería ha realizado la propuesta el 9 de febrero y sacado la convocatoria de oposiciones el 16 del mismo mes.

Hay que señalar que esta decisión de plantear el cambio de fechas sin un margen de tiempo apropiado, acompañada de una falta de previsión, implica entre otras co-

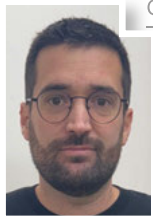
sas, una alteración en la programación de los opositores que ven recortada su preparación y estudio en un mes. Por otro lado, un estrés añadido para los miembros del tribunal, que deberán soportar una doble jornada de trabajo, de mañana en los centros y de tarde evaluando opositores. Y no cabe olvidar el tema logístico de espacios en los centros educativos que han de cargar con un “extra”. Se producirá una disrupción en su funcionamiento, sobre todo en 2º bachillerato donde en el mes de mayo se produce su evaluación final y la ausencia de los docentes que se tengan que desplazar de isla, por al menos un día, lo que supondrá una sobrecarga de trabajo que habrán de asumir el resto de compañeros.

Por todo esto, mostramos nuestro rechazo y disconformidad ante esta propuesta de cambio de fechas tal y como lo ha planteado la Administración Educativa, mostrando nuestro apoyo a favor de los opositores y compañeros docentes que ven perjudicadas sus condiciones laborales por su aplicación de forma tan apresurada.



## CSIF denuncia que el problema dels docents desplaçats és estructural i reclama la derogació del decret de plantilles

DAVID AGUILERA BAGUÉ  
CSIF EDUCACIÓ CATALUNYA



**Els 348 docents desplaçats a comarques són només la punta de l'iceberg d'un sistema que obliga milers de professors a treballar lluny de casa sense plaça definitiva**

Barcelona, març de 2026 — El sindicat

**CSIF Educació Catalunya** denuncia

que el problema dels docents desplaçats que s'ha fet visible aquest curs és només una petita part d'una problemàtica

molt més profunda que afecta el sistema educatiu català.

El curs passat, **348 docents van ser desplaçats a comarques** després del procés d'adjudicacions d'estiu, arran **d'errades greus en el procediment** i de **problemes estructurals en el sistema de provisió de places**. Segons CSIF, aquests casos són només la part visible d'un model que genera inestabilitat laboral per a milers de professionals de l'educació.

“El que s'ha vist aquest any amb els docents desplaçats

és només la punta de l'iceberg. El problema real és que **milers de docents a Catalunya continuen sense una plaça definitiva** i es veuen obligats a participar any rere any en el procés d'adjudicacions d'estiu", afirma **David Aguilera, responsable del sector Educació de CSIF a Catalunya**.

**El decret de plantilles, origen del problema**

Segons el sindicat, l'origen principal d'aquesta situació és **el decret de plantilles**, una normativa que permet a les direccions dels centres utilitzar mecanismes discrecionals en la configuració del claustre.

Entre aquests mecanismes hi ha:

- **Propostes de continuïtat**
- **Places perfilades**
- **Processos de selecció mitjançant entrevistes**

Aquest sistema provoca que **una part important de les places no pugui sortir al concurs general de trasllats**, el procediment estatal que hauria de permetre establir les plantilles.

"El decret de plantilles ha introduït **mecanismes que desvirtuen el sistema de provisió de places i que no sempre respecten els principis de mèrit i capacitat** que estableix la funció pública", explica Aguilera.

**Un sistema que condemna milers de docents a la provisionalitat**

A conseqüència d'aquest model, **milers de funcionaris de carrera continuen ocupant places provisionals**, sense accedir a una plaça definitiva.

Aquest professorat es veu obligat a **participar cada any en el procés d'adjudicacions d'estiu**, un procediment que mobilitza un volum molt elevat de docents.

El curs passat, **57.000 docents van participar en aquest procés**.

D'aquest total, **centenars van acabar desplaçats a altres comarques**. Altres docents, tot i treballar a **centenars de quilòmetres del seu domicili**, van optar

per acceptar propostes de continuïtat per evitar situacions encara més desfavorables.

"Molts docents acaben acceptant treballar molt lluny de casa perquè **no tenen cap garantia d'obtenir una plaça definitiva en un futur proper**. És un sistema que genera incertesa i precarietat dins la pròpia funció pública", denuncia Aguilera.

**Un problema estructural que afecta tot el col·lectiu**

Per a CSIF, reduir el debat als docents que han estat desplaçats aquest curs és un error.

"No estem parlant només de 300 persones. **Estem parlant d'un problema estructural que afecta milers de docents a Catalunya**", assegura el responsable sindical.

Segons el sindicat, el sistema actual **maltracta el personal docent** i dificulta la conciliació familiar i la estabilitat professional.

**Les demandes de CSIF**

Davant aquesta situació, **CSIF Educació Catalunya** reclama mesures urgents per corregir el model actual.

El sindicat exigeix:

- **La derogació del decret de plantilles**
- **L'eliminació de les places perfilades**
- **La fi dels mecanismes discrecionals de selecció**
- **Que es treguin totes les places possibles al concurs general de trasllats**

"La millor manera d'establir les plantilles és **garantir que el professorat pugui accedir a una plaça definitiva**", afirma Aguilera.

CSIF també reclama **solucions immediates per al professorat desplaçat**, especialment per als funcionaris en plaça provisional que **no poden optar a comissions de servei** perquè no disposen d'una plaça definitiva.

"Si volem una educació de qualitat, **hem de començar per cuidar el professorat**. No podem tenir milers de docents vivint cada any amb incertesa laboral i desplaçaments forçats", conclou Aguilera.

“¿Y el interino, pa' cuándo?”

JUAN LUIS MARTÍNEZ MERCHANTÉ  
PRESIDENTE DEL SECTOR DE ENSEÑANZA EN CASTILLA-LA MANCHA.



En el número anterior de *Debate* hablabamos de avances. De negociación seria. De resultados.

La modificación del Pacto de Interinos supuso un paso relevante.

En el ámbito nacional, la subida salarial pactada hasta 2028 y la eliminación de la tasa de reposición abrieron un horizonte que durante años parecía bloqueado. No fueron concesiones gratuitas: fueron fruto de una estrategia sindical firme, coherente y sostenida.

**Iustitia est constans et perpetua voluntas ius suum cuique tribuendi. «La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo.»** —

*Domicio Ulpiano (Digesto, 1.1.10)*

Pero toda negociación que se respete no puede detenerse en una victoria. Cada logro abre la puerta al siguiente desafío. Y hoy, en Castilla-La Mancha, el desafío tiene nombre propio: **el docente interino**.

Porque mientras celebramos avances estructurales, casi 10.000 docentes en nuestra comunidad siguen tra-

bajando con un marco de derechos claramente insuficiente. Uno de cada cuatro profesores es interino. No hablamos de una figura residual, sino de una realidad estructural del sistema educativo. Y, sin embargo, sus condiciones laborales continúan situando a Castilla-La Mancha en una posición baja dentro del panorama nacional. No estamos en el vagón de cola, pero tampoco en el grupo de cabeza. Y conformarse con la medianía no es una opción cuando hablamos de estabilidad educativa.

Por eso lanzamos la campaña **"Y el interino, ¿pa' cuándo?"** y presentamos en Mesa Sectorial un **Plan Integral para el Docente Interino** con medidas concretas, redactadas normativamente y estructuradas en fases de negociación.

No es un catálogo de deseos. Es una hoja de ruta técnicamente sólida, con precedentes en otras comunidades y con un coste asumible —en la mayoría de los casos, inexistente— para la Administración.

### El eje irrenunciable

El corazón del plan se articula en cinco medidas prioritarias.

La primera es el **pago completo del verano para quienes hayan trabajado al menos cinco meses y medio**, y proporcional para quienes hayan trabajado menos tiempo. Hoy en CLM rige el "todo onada". Si no se alcanza un determinado umbral de continuidad, el interino no cobra julio ni agosto, aunque haya trabajado cuatro o cinco meses reales. En Andalucía, Asturias, Madrid... se aplica el criterio de 5,5 meses. Nosotros vamos más allá: proporcionalidad exacta al tiempo trabajado como en Andalucía. No pedimos cobrar lo no trabajado. Pedimos que cada día trabajado tenga su reconocimiento.

La segunda es la **garantía de tribunales en las cinco provincias**. El derecho de acceso a la función pública no puede depender de la capacidad económica para desplazarse. Si comunidades con más provincias que la nuestra garantizan sedes en todas, Castilla-La Mancha también puede hacerlo.

La tercera es la **exención de tasas de oposición para quienes se hayan presentado al menos una vez en las últimas tres convocatorias (últimos seis años)**. Un interino que lleva una década presentándose ha pagado cientos de euros solo en tasas. El impacto recaudatorio de la exención es mínimo; el impacto en justicia social, enorme.

La cuarta es la **verdadera petición a la carta** y no la que nos quieren hacer tragar ahora. Cuando comes en un restaurante a la carta, pides únicamente lo que quieres. No estás obligado a comer otros platos que no hayas solicitado. Así debe ser una auténtica petición de plazas a la carta: solo las que el docente decida, sin tener que aceptar aquellas que no solicitó, estén en la provincia que estén.

La quinta es la **continuidad automática de los nombramientos en sustituciones durante vacaciones y periodos festivos**, siempre que la causa original persista. Si la baja sigue el 8 de enero, el interino debe seguir el 8 de enero. Lo contrario es burocracia innecesaria e incertidumbre injustificada. Tenemos comunidades autónomas limítrofes que cuentan incluso con "contratos de vacaciones" en Navidades, Semana Santa, etc.

### Más allá de los titulares

El Plan Integral no se detiene ahí. Incluye medidas complementarias que refuerzan la estabilidad y la profesionalización: acceso prioritario a formación permanente, ampliación de días de asuntos particulares, compensación adecuada en FP dual, sistema de créditos de permanencia en bolsa, creación de una comisión de seguimiento del Pacto de Interinos.

Muchas de estas medidas tienen coste cero y el conjunto no alcanza el 1% de la masa salarial docente.

La objeción presupuestaria no se sostiene. Tampoco la del "no es el momento". Llevamos esperando el momento adecuado desde 2008.

### Una cuestión de coherencia

La eliminación de la tasa de reposición abre la posibilidad de convocatorias más amplias y sostenidas que reduzcan progresivamente la temporalidad. Pero mientras esa reducción llega, el 25% del profesorado no puede seguir siendo el eslabón débil del sistema.

La estabilidad del docente es estabilidad para el centro y para el alumnado. Un interino que sabe que cobrará en proporción a lo trabajado, que puede conciliar, que no perderá su sustitución en Navidad y que no tendrá que pagar tasas cada convocatoria, es un profesional más comprometido y menos sometido a la incertidumbre.

No pedimos privilegios. Pedimos coherencia. Si otras comunidades con presupuestos similares han implantado estas medidas, no hay argumento serio para que Castilla-La Mancha no lo haga.

### Escuchar para decidir

La campaña incluye una encuesta abierta al colectivo y un calendario de negociación y presión institucional. No queremos hablar por los interinos; queremos que hablen ellos y que su voz marque la agenda. Y si no hay avances, habrá que valorar escenarios de movilización. Porque la pregunta no es retórica. Es política.

### "¿Y el interino, pa' cuándo?"

Después de la subida salarial. Después del fin de la tasa de reposición. Después de la modificación del pacto. La siguiente estación lógica es esta.

Ahora es el momento de la justicia, como indica nuestra cita de apertura, de dar a cada uno lo suyo: de dar al interino lo que le corresponde en justicia por su labor docente.

# Educación: el compromiso inaplazable del 15 de marzo

ISABEL MADRUGA BAJO  
PRESIDENTA DE CSIF EDUCACIÓN CYL



Las elecciones del pasado 15 de marzo abren una nueva etapa política. Más allá de los tiempos institucionales y los legítimos procesos de configuración parlamentaria, desde CSIF Educación Castilla y León consideramos prioritario que se procure la formación ágil del nuevo gobierno. La educación no puede esperar. El profesorado lo necesita, los centros lo reclaman. La educación de nuestra Comunidad no puede quedar en pausa.

Durante estos meses, las mesas de negociación han avanzado con más lentitud y ha habido escasos avances. Y cada semana sin ellos tiene consecuencias directas en los centros y en las condiciones laborales del profesorado. Por eso, una vez constituido el nuevo Ejecutivo, solicitaremos retomar de manera inmediata el desarrollo del acuerdo de 22 de septiembre, fruto del trabajo serio y responsable que debe traducirse en mejoras tangibles. Hay cuestiones que no admiten más demora:

- Mejoras reales en la atención a la diversidad, con más recursos y mejor organización.
- Reducción efectiva de la burocracia que sobrecarga al profesorado.
- Negociación de la reducción de jornada para mayores de 55 años.
- Regulación y reconocimiento adecuado de la función tutorial.

Y no podemos olvidar la necesaria convocatoria de Cátedras, tras el logro exclusivamente de CSIF de 1.000 Cátedras en la Oferta de Empleo Público 2025, que tiene que materializarse cuanto antes.

Estas reivindicaciones no nacen en un despacho. Surgen del contacto permanente con los centros, de las consultas en nuestras sedes, de las visitas, de los debates con docentes que piden soluciones concretas a problemas concretos.

Sindicalismo útil: resultados que se pueden comprobar.

En momentos de incertidumbre es cuando más valor tiene el sindicalismo útil. El que negocia. El que está en las mesas. El que consigue avances medibles.

CSIF tiene la representación y la legitimidad para negociar y alcanzar acuerdos que mejoran las condiciones del profesorado, cuestión que no pueden hacer otros sindicatos sectoriales. Y lo hace con independencia, sin deberse a ningún interés partidista. Un ejemplo claro es la subida salarial acordada, cuyos efectos ya pueden consultarse de forma transparente a través de dos herramientas publicadas en nuestra web:

- Retribuciones actualizadas de todas las Comunidades Autónomas con la aplicación de la subida del acuerdo hasta 2026:  
<https://www.csif.es/es/articulo/castillayleon/educacion/81938>

- Consulta personalizada de la nómina exacta en cada Comunidad Autónoma, una herramienta práctica y adaptada a cada situación profesional:  
<https://www.csif.es/es/articulo/castillayleon/educacion/82491>

Son instrumentos claros, accesibles y rigurosos. Porque creemos en la información útil, verificable y al servicio del docente.

### Servicio, independencia y firmeza

CSIF es un sindicato de servicios: atención directa en sede, asesoramiento individualizado, acompañamiento permanente y presencia constante en los centros educativos. Apostamos por una formación actual, práctica y ajustada a las necesidades reales del profesorado. Muestra de ello es la amplia formación que estamos llevando a cabo en todas las provincias, que os mostramos en diversas ediciones de esta revista.

Pero somos también un sindicato reivindicativo, independiente y profesional. No respondemos a intereses políticos ni a estrategias ajenas al ámbito educativo. Nuestra única referencia es la defensa de las condiciones laborales y profesionales del colectivo docente.

En los próximos meses se van a tomar decisiones importantes. Se definirá el rumbo de la política educativa y se consolidarán —o no— avances largamente trabajados. Es el momento de contar con una representación fuerte, preparada y con experiencia negociadora. Una representación que haya demostrado con hechos su capacidad para transformar reivindicaciones en acuerdos y mejoras.

Porque el futuro de nuestras condiciones laborales no se improvisa. Se construye con trabajo constante, presencia en las mesas y respaldo colectivo.

Desde CSIF Educación seguiremos actuando con responsabilidad, determinación y cercanía. Con la convicción de que cada paso que damos juntos refuerza la voz del profesorado y mejora nuestro sistema educativo.

Ahora toca avanzar. Y hacerlo con decisión.

Por eso ahora es más importante que nunca mantener una voz fuerte, preparada y con capacidad real de negociación. Una voz que no dependa de intereses ajenos, que conozca a fondo la realidad de los centros y que tenga la experiencia necesaria para convertir las demandas del profesorado en acuerdos efectivos.

El orgullo de ser docente también implica defender nuestras condiciones, nuestra dignidad profesional y el valor de nuestro trabajo. Implica no conformarse. Implica seguir avanzando.

CSIF Educación seguirá estando donde siempre ha estado: en los centros, en las mesas de negociación y al lado de cada docente que necesite apoyo. Con independencia, con firmeza y con la convicción de que cuando el profesorado camina unido, los resultados llegan.

Porque el futuro no se espera. Se construye. Y se construye en unidad.

The infographic features the CSIF Educación Castilla y León logo at the top left, with the text 'En todas las provincias' and a WhatsApp icon. To the right is a QR code and a 'CERCA DE TI' (Nearby) icon. The central text reads '¡SIGUENOS EN REDES!' (Follow us on social media). Below this, there are icons for Facebook (CSIFenseñanzaCyl), Telegram (CSIF Educación Cyl), Pinterest (icsifeducacioncyl), X (icsifenseñanzacyl), a website icon (www.csif.es/castillayleon/educacion), and TikTok (csifeducacioncyl). At the bottom, there are icons for Instagram (icsif\_educacion\_cyl), YouTube (CSIFenseñanzacyl), and a circular icon with a stylized 'e' (icsif\_educacion\_cyl).

## ¡BASTA DE PALABRAS HUECAS Y ANUNCIOS EN EL VACÍO!

CSIF EDUCACIÓN CEUTA

CSIF forma parte, como segunda fuerza sindical, de la Junta de Personal Docente y apoyamos esta reivindicación tan importante para los centros educativos y el profesorado ceutí.

La Junta de Personal Docente quiere manifestar públicamente su preocupación, no exenta de indignación, por el estado de profundo deterioro que presentan los centros educativos de nuestra Ciudad y que los recientes fenómenos atmosféricos han puesto de manifiesto de manera rotunda y concluyente.

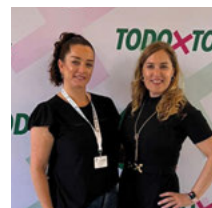
No se puede aceptar, bajo ningún concepto, que las instalaciones en las que miles de alumnos y profesores desarrollan sus labores diariamente estén afectadas de graves deficiencias, impropias de un sistema educativo moderno, que ponen en riesgo la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

Esta lamentable situación es la consecuencia de una deliberada falta de inversión de las dos administraciones competentes. Cada una por sus propios motivos, lo cierto es que ni el Gobierno de la Ciudad ni el MEFPD planifican y ejecutan un plan de inversiones

de mantenimiento y conservación de colegios e institutos El Gobierno de la Ciudad porque lo considera una competencia residual (sin rentabilidad electoral) y el MEFPD por ser víctima de una incongruencia administrativa que venimos denunciando desde hace veinte años. En cualquier caso, lo que sí parece evidente es que ni alumnos ni profesores deben sufrir las consecuencias de una evidente negligencia.

La Junta de Personal Docente, exige al MEFPD y al Gobierno de la Ciudad, una actuación inmediata y determinante que recupere el estado de calidad de los edificios escolares con plenas garantías. No queremos más excusas, ni "guerras de competentes o incompetentes", anuncios en la prensa. Exigimos un esfuerzo inversor a la altura de las circunstancias, gestionado con la prioridad, urgencia y eficiencia necesarios para que los trabajos no se dilaten en el tiempo, como suele ser habitual. Los centros no pueden esperar ni un minuto más.

**¡Basta de palabras huecas y anuncios en el vacío!**



## Nueva Consejera de Educación, Ciencia y Universidades

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE CSIF EDUCACIÓN MADRID



Bienvenidos de nuevo al número 290 de Debate Profesional. Comenzamos este número con nuevo responsable en la Consejería, Mercedes Zarzalejo Carabajo, le hemos reiterado de nuevo los temas pendientes de negociar más urgentes; Acuerdo Sectorial firmado el año pasado,

como la reducción de la burocracia o el reparto de los maestros que deben reforzar en septiembre las plantillas de nuestros colegios, sin olvidar, la petición de complemento de Capitalidad o la actualización del catálogo de permisos y licencias y los centros de difícil desempeño, por ejemplo.

No puedo olvidar recordar el maravilloso acuerdo salarial firmado en diciembre pasado y la creación de una web; "Retribuciones docentes de todas las CCAA gracias al acuerdo Retributivo firmado por CSIF" para que cada interesado pueda calcular como va a ir su retribución en los próximos años. Es importante diferenciar que esta subida, negociada y firmada por nosotros, CCOO y UGT, es a nivel de todos los empleados públicos, y solo estos 3 sindicatos pueden firmar este tipo de incrementos en el sueldo base, trienios y complementos de destino. Volviendo al complemento de Capitalidad, éste, estaría dentro de los conceptos, que sí puede

incrementar de manera unilateral una Comunidad Autónoma; el complemento específico, y si se consiguiera, permitiría a un docente madrileño, igualarse a otros de nuestro entorno geográfico inmediato.

Lanzadas ya las oposiciones para el cuerpo de maestros para 2026, hemos realizado una exitosa webinar aclaratoria sobre los términos de la convocatoria, y estamos a la espera de la publicación de los futuros miembros tribunales (tanto voluntarios como obligatorias), quedaría la negociación de la OPE 2026, antes del 31 de marzo de 2026, para añadir nuevas plazas de todas las especialidades a las 685 convocadas en un primer momento.

No quiero terminar sin recordarte que nos enfrentamos al reto del decreto de cambio de jornada en los colegios, por supuesto, con nuestra radical e indiscutible oposición. Recientemente se ha publicado el anuncio emplazamiento contencioso administrativo contra esta normativa y por ello nos congratulamos de que el proceso siga su curso. Prometemos dar batalla legal con este asunto hasta las últimas consecuencias.

Por último, desde Educación Madrid, os deseamos el mejor desempeño posible durante este trimestre, volveremos para el tercero con un nuevo número de Debate Profesional, inos vemos en los centros!

# Modificación del currículo de Educación Primaria y Bachillerato: novedades con implicaciones didácticas y en la organización escolar

RAFAEL BENAVENT SEMPERE  
DELEGADO EDUCACIÓN CSIF VALENCIA



A finales del mes de febrero, la Conselleria presentó la propuesta de modificación de los currículos de Primaria y Bachillerato. La modificación afectará los decretos: 106/2022 y 108/2022, que regulan los currículos de Primaria y Bachillerato respectivamente. En este artículo te contamos en qué consisten estas modificaciones.

## Modificaciones en el currículo de Educación Primaria

El borrador parte de la detección de determinadas deficiencias e incoherencias del Decreto 106/2022 que, según la Administración, requieren un ajuste técnico para mejorar la coherencia interna del currículo y su adecuación a la normativa básica estatal (Real Decreto 157/2022). En este sentido, uno de los cambios más relevantes es la **incorporación de los criterios de evaluación del primer ciclo vinculados a las competencias específicas**, que hasta ahora no estaban determinados en el decreto autonómico. Esta modificación pretende graduar dichos criterios de forma coherente con el perfil competencial de esta etapa educativa.

Asimismo, se formaliza también el **modelo de boletín trimestral con calificaciones parciales** y se modifica el Anexo V para hacer el modelo de informe más comprensible y operativo, incorporando mecanismos de **automati-**

**zación administrativa** que faciliten su cumplimentación.

Desde el punto de vista organizativo, el borrador plantea la **eliminación del horario lectivo destinado a los Proyectos Interdisciplinares (PI)**. El tiempo liberado se redistribuye hacia el **refuerzo de las áreas instrumentales (Matemáticas, Lengua Castellana y Valenciano)**. Además, se establece en el segundo ciclo un **tiempo lectivo específico y obligatorio dedicado al fomento de la lectura**, con pautas metodológicas concretas y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En el tercer ciclo se introduce un **tiempo lectivo de libre disposición** que permitirá a los centros desarrollar planes de mejora vinculados a los resultados de las evaluaciones diagnósticas, reforzando así su autonomía organizativa.

Por otra parte, el decreto **regula el uso de dispositivos digitales como herramienta de trabajo**, garantizando la protección de la salud del alumnado, la privacidad de sus datos personales y la equidad en el acceso. Finalmente, se adapta el currículo al nuevo marco lingüístico establecido por la **Ley 1/2024 sobre lenguas vehiculares**.

## Modificaciones en el currículo de Bachillerato

En el caso del Bachillerato, la reforma se centra en la **revisión integral de los currículos de las materias comunes y de modalidad mediante la sustitución completa del Anexo II del Decreto 108/2022**.

CSIFAYUDA.PROFES@CSIF.ES  
WWW.CSIF.ES

SERVICIO  
CSIF AYUDA PROFES

CSIF  
Ayuda  
Profes

## Taller de Robótica Intergeneracional en el CEIP San Andrés

GUILLERMO MONTERO VAQUERO  
COORDINADOR DEL PROYECTO DIGITALIZA – CEIP SAN ANDRÉS (ALMARAZ, CÁCERES)



El CEIP San Andrés se convirtió el pasado 20 de noviembre de 2025 en un espacio de intercambio real entre escuela y familias. Bajo el marco del **Proyecto Digitaliza** —iniciativa perteneciente al **Programa CITE** y al **Plan Innovated** de la **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**—,

el centro llevó a cabo su primer **Taller de Robótica Intergeneracional**. Una jornada desarrollada en horario lectivo y dentro de las propias aulas, diseñada para invertir los roles pedagógicos y demostrar que la competencia digital es un vehículo potente para la cohesión educativa.

La relevancia de esta propuesta contó con un apoyo significativo: la visita de **Pilar Pérez García, secretaria general de Educación**. Durante su estancia en el centro, Pérez García pudo conocer de primera mano la dinámica de trabajo y puso en valor el esfuerzo del equipo docente por abrir el centro a la comunidad. La secretaria general destacó la importancia de estas iniciativas que no solo fomentan las vocaciones STEAM, sino que hacen partícipes a las familias del proceso de modernización que vive la escuela extremeña.

Más allá de la visita institucional, los verdaderos protagonistas fueron el alumnado y sus familiares. La actividad se estructuró en torno a tres recursos tecnológicos clave, donde los estudiantes demostraron una solvencia técnica y comunicativa impropia de

su edad, guiando a los adultos en el pensamiento computacional:

- **Alma, de 1º de Primaria**, asumió la responsabilidad de la estación de **Bee-Bot**, introduciendo a los familiares en la lógica direccional y la secuenciación básica.
- **Julián, de 4º de Primaria**, gestionó el aprendizaje con **Matatalab**, mostrando cómo la programación tangible mediante bloques físicos facilita la comprensión del código sin necesidad de pantallas.
- **Paula, de 6º de Primaria**, lideró la propuesta de mayor complejidad con las placas **Micro:bit**, evidenciando un alto grado de autonomía en la programación por bloques.

El balance de la actividad, avalado por un 100% de satisfacción en las encuestas a los participantes, refuerza la línea pedagógica del CEIP San Andrés. Sin embargo, este taller no se plantea como un evento aislado, sino como **el primer paso de un proyecto más amplio**.

Dado el éxito de la experiencia, el centro ya trabaja en el diseño de **futuras ediciones** con un objetivo claro: escalar la iniciativa para que **más alumnado y más familias** puedan beneficiarse de este modelo de aprendizaje compartido. La presencia de la administración educativa y la respuesta de la comunidad confirman que el camino hacia una educación pública de calidad pasa, inevitablemente, por la colaboración, la innovación y la apertura del aula al entorno.



## CSIF ensino suscribe una *ADDENDA* al acuerdo de personal interino que mejora su estabilidad

**CSIF ENSINO firma una Addenda al Acuerdo del 20 de junio de 1995 que regula el acceso y las condiciones de trabajo del personal docente interino y sustituto de Galicia, incorporando las siguientes modificaciones.**

- **Se elimina la obligatoriedad de presentarse a las oposiciones** para mantener el puesto en las listas (se suprime el punto específico que lo regulaba).

En términos prácticos el personal con puesto consolidado no tendrá que presentarse para conservar su posición.

- **Se implementa un nuevo sistema de llamamientos, creando una aplicación informática en la que los sustitutos puedan hacer sus peticiones; las vacantes se ofertan en la app** y se establece un **plazo de 24 horas** para ordenar preferencias.
- Se incorpora un **régimen progresivo de sanciones** por no participar sin causa justificada: **30 días lectivos** (1ª vez), **60 días lectivos** (2ª) y **exclusión definitiva** (3ª).
- **Se suprime el punto específico de "horarios de los llamamientos"**, al implantarse el nuevo procedimiento que sustituye a los llamamientos telefónicos.
- **Vacantes sin cubrir: oferta voluntaria.** Si una plaza no se cubre por el procedimiento común, podrá ofertarse voluntariamente a todo el personal de la lista.

La aceptación voluntaria de estas plazas no implica consolidación del puesto.

- **Continuidad de la persona sustituta tras períodos no lectivos:** cuando el desempeño de una sustitución se interrumpa por la incorporación de la persona titular coincidiendo con los períodos no lectivos, de producirse la misma necesidad de cobertura de la sustitución en el reinicio del período lectivo, se podrá nombrar, por petición de parte, la misma persona que venía desempeñando la plaza.
- **Disposición transitoria:** mientras no esté plenamente operativo el nuevo sistema de llamamientos en la app, se mantendrá provisionalmente el llamamiento telefónico.

**Desde CSIF-Enseñanza destacamos que esta Addenda supone un paso adelante en la estabilidad y en la seguridad jurídica del personal interino y sustituto, al eliminar deberes innecesarios, actualizar el funcionamiento de las listas y avanzar hacia un sistema de llamamientos más transparente.**

**Seguiremos vigilando la implantación práctica de la convocatoria en la aplicación, para que se garantice un funcionamiento ágil y sin incidencias, así como el respeto a los derechos del profesorado.**

## CSIF ENSEÑANZA manifiesta que urge adaptar la atención a la diversidad a la realidad actual de los centros educativos gallegos.

**CSIF ENSEÑANZA ha registrado formalmente ante la Consellería de Educación una solicitud de adaptación de los recursos de atención a la diversidad a la realidad actual de los centros educativos.**

**Esta exigencia responde a una demanda histórica de nuestra organización.**

En los últimos años ha habido importantes avances como la bajada progresiva de ratios y el cómputo doble y triple del alumnado con necesidades educativas especiales. Sin embargo, consideramos que estas medidas, siendo positivas, deben ser complementadas con otras actuaciones ante el incremento de las necesidades educativas y la creciente complejidad que viven los centros.

### **Un catálogo obsoleto y recursos insuficientes**

El catálogo de puestos de trabajo de los centros de infantil y primaria, vigente desde 2007, no responde a la realidad actual del sistema educativo gallego. **Es necesaria una mayor dotación de profesorado de**

**Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. También hay que resolver las dificultades en la asignación de personal cuidador y atajar la ausencia de otros perfiles profesionales como profesionales de psicología o personal de enfermería escolar, que evidencian esta desactualización.**

**La situación es igualmente preocupante en los departamentos de Orientación y en los Equipos de Orientación Específicos, que se encuentran claramente desbordados por la carga de trabajo y por la falta de personal.**

### **Propuestas concretas**

En el escrito registrado solicitamos:

- La negociación urgente de un nuevo catálogo de puestos adaptado a las necesidades reales de los centros de infantil y primaria.
- La definición de criterios básicos para la dotación de personal de atención a la diversidad en el resto de las etapas.

- El establecimiento de una ratio orientador/a-alumnado acorde con el criterio recomendado internacionalmente de 250 alumnos por profesional.
- El incremento de la dotación de los Equipos de Orientación Específicos para atender adecuadamente las demandas de los centros.

### Compromiso con la inclusión real

Esta iniciativa es continuación de una línea de trabajo sostenida en el tiempo. Somos conocedores de la realidad, recogemos las demandas del profesorado y compartimos los mismos objetivos de las familias.

**Es hora de que la Consellería de Educación aporte los recursos para contar con todo el personal necesario y con una planificación estructural que garantice una inclusión real y efectiva de todo el alumnado.**

Como organizaciones firmantes del Acuerdo de 2023, **estamos desarrollando las medidas pactadas y empleando la vía institucional que nos corresponde para avanzar en nuevas mejoras.**

**Seguiremos trabajando con responsabilidad, firmeza y rigor para poner solución a los defectos del sistema educativo gallego.**

## » LA RIOJA El aprendizaje fingido: Un desafío urgente para la Educación Secundaria

SANTIAGO SOLANO FERNÁNDEZ  
IES LA LABORAL, LARDERO, LA RIOJA



### Cuando los alumnos ya no aprenden, simplemente aprueban

La implementación de la LOMLOE ha generado una paradoja pedagógica que merece nuestra atención inmediata. Se nos insta a abordar numerosos contenidos de manera

transversal y contextualizada, pero la realidad del aula nos conduce frecuentemente a una práctica superficial y fragmentada, atomizada, que apenas roza la superficie de cada disciplina.

### La naturaleza del problema

El aprendizaje fingido constituye un fenómeno preocupante en nuestras aulas: el alumnado memoriza los contenidos sin comprenderlos realmente, sin que adquiera un significado genuino en su estructura cognitiva. El único propósito de esta información es servir como respuesta temporal ya sea a una prueba competencial, a un examen tradicional o a una tarea evaluable. Una vez cumplido este objetivo instrumental, la memoria descarta inmediatamente lo aprendido.

Como señala Sousa en su obra *Neurociencia Educativa* (2014), este tipo de aprendizaje desaprovecha gravemente la neuroplasticidad cerebral, esa capacidad extraordinaria del cerebro humano para transformarse y adaptarse de manera continua y sutil a lo largo de toda la vida. Nuestra misión como educadores consiste precisamente en mantener activa esa plasticidad, preservando la capacidad de nuestros estudiantes para aprender de forma autónoma durante toda su existencia.

### El contexto contemporáneo

Reconozcamos que el contexto educacional actual es complejo. Los problemas cotidianos a los que nuestros

estudiantes deberán enfrentarse requieren saberes y competencias que trascienden las fronteras disciplinares. Esta realidad no debería justificar la superficialidad, sino exigirnos mayor rigor metodológico.

### Transformaciones necesarias

El desafío consiste en motivar y retar a nuestros alumnos hacia transformaciones profundas, aquí es cuando entran en escena los valores y el pensamiento positivo:

1. Del egoísmo a la generosidad, mediante el análisis crítico de la realidad que nos rodea.
2. De la conciencia ciega al espíritu crítico, el cual puedan aplicar efectivamente en su experiencia vital.
3. De la competitividad a la cooperación, canalizando esa energía hacia la creación colectiva de conocimiento.

### Fundamentos para un aprendizaje auténtico

Desarmar el aprendizaje fingido y fundamentar un saber duradero se puede alcanzar con estrategias concretas como las tríadas. Veamos tres de ellas:

#### Aprende → Recuerda → Demuestra

Construir conocimiento significativo que perdure y se manifieste en la práctica.

#### Explora → Desafía → Cambia

Fomentar la curiosidad activa que conduzca a la transformación personal.

#### Cuestiona → Comparte → Crea

Desarrollar el pensamiento crítico colaborativo que genere nuevo conocimiento.

### A modo de conclusión: Transformar, no acumular

Educar en el siglo XXI exige que asumamos el desafío de transformar nuestra práctica docente cotidiana. No se trata de acumular contenidos ni de que nuestros estudiantes los repitan mecánicamente. Se trata de actuar y transformar, de generar experiencias de

aprendizaje que dejen huella permanente en la arquitectura cognitiva de quienes confiaron en nosotros su formación.

El problema del aprendizaje fingido es grave y requiere nuestra atención inmediata. La neurociencia nos ofrece

el marco comprensivo; las metodologías activas, el camino práctico y una posible solución. Lo que necesitamos ahora es voluntad institucional y compromiso profesional para convertir este desafío en una oportunidad de mejora real de nuestra práctica educativa.

## ¡Ni una agresión más sin respuesta!

SONIA HEREDIA MARTÍNEZ  
SECTOR EDUCACIÓN MELILLA



**La escalada de violencia contra el profesorado en Melilla exige medidas urgentes, protocolos eficaces y un compromiso firme de la Administración con la seguridad en los centros educativos.**

**Una situación insostenible en los centros educativos**

Desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) venimos alertando desde hace tiempo del aumento de agresiones, tanto verbales como físicas, que sufre el profesorado en Melilla. Estas agresiones no solo proceden del alumnado, sino también, en demasiadas ocasiones, de sus familias.

A esta preocupante realidad se suma la inexistencia, hasta fechas recientes, de protocolos claros, eficaces y homogéneos para prevenir, atender y sancionar estas conductas.

### Protocolos tardíos tras la presión social

El Ministerio de Educación presentó hace más de un año un protocolo de acoso escolar cuya elaboración se remontaba a 2018. Sin embargo, no ha sido hasta febrero de 2026 —tras las concentraciones y movilizaciones del profesorado— cuando se ha remitido a Melilla y Ceuta la adaptación del protocolo de la Administración General del Estado de 2015 sobre violencia en el puesto de trabajo.

Desde CSIF llevamos años reclamando esta herramienta. Se trata de una medida de fácil implementación, sin coste añadido y que dependía únicamente de voluntad política. Su aprobación llega, por tanto, tarde y como resultado de la presión ejercida por la comunidad educativa.

### Datos alarmantes en el último mes

En el último mes se han registrado en Melilla al menos cinco agresiones a docentes. Esta cifra refleja un incremento significativo de la violencia —verbal, psicológica y física— ejercida por alumnado y familiares.

Las consecuencias son graves:

- Riesgo para la integridad física y emocional del profesorado
- Deterioro del clima de convivencia escolar
- Impacto directo en la calidad educativa

### Falta de respuesta institucional eficaz

CSIF lleva años denunciando la falta de procedimientos institucionales ágiles y eficaces para actuar ante estos hechos. En muchos casos, las respuestas son improvisadas, desiguales e incluso invisibilizadas por miedo a represalias o por la peligrosa normalización de estas conductas.

**Nadie debería trabajar bajo amenazas ni en un entorno hostil.**

### Medidas urgentes que exige CSIF

Desde CSIF defendemos un conjunto de actuaciones imprescindibles para revertir esta situación:

- Reducción de ratios, especialmente en grupos con alumnado disruptivo
- Implantación de seguridad privada en los centros, financiada por el Ministerio
- Formación específica para equipos directivos y docentes en gestión de conflictos
- Refuerzo de los equipos de convivencia
- Atención psicológica y asesoramiento jurídico para las víctimas
- Reconocimiento efectivo de la autoridad del profesorado

### Sin convivencia no hay calidad educativa

La labor docente no puede desarrollarse en contextos de violencia. La Administración tiene la responsabilidad de garantizar entornos seguros, respetuosos y adecuados para el aprendizaje.

No puede hablarse de calidad educativa sin condiciones laborales dignas ni sin un clima escolar que permita el desarrollo integral del alumnado como ciudadanos responsables en una sociedad democrática.

### El compromiso de CSIF

Desde CSIF continuaremos defendiendo los derechos de nuestros compañeros y compañeras, exigiendo políticas públicas firmes y eficaces que garanticen la seguridad en las aulas.

- **Exigimos acción inmediata, no promesas.**
- **Exigimos protocolos obligatorios, no recomendaciones.**
- **Exigimos protección real y reconocimiento al profesorado.**

# La violencia contra un docente es un ataque directo al sistema educativo y al conjunto de la sociedad.

# Patrimonio de Caravaca de la Cruz

ÁNGEL MATÍAS TERUEL  
CEIP LA SANTA CRUZ - CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)

El CEIP La Santa Cruz, de Caravaca de la Cruz, ha trabajado durante años en la promoción y preservación del Patrimonio de Caravaca y su entorno, haciendo especial hincapié en el festejo, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, de los caballos del vino.

Actividades como el diseño y la creación de mantos con material escolar y la realización de carreras simulando la carrera del día 2 de mayo se han sucedido a través de los años en este centro, incluyendo, en los últimos tiempos, la visita de Caballos del Vino para ser enjaezados como el día del festejo, entre otras actividades.

Actualmente, el centro ha dado un paso más, con un innovador proyecto tecnológico y cultural. Los alumnos de sexto curso han desarrollado una **aplicación geolocalizada** que guía a visitantes a través del recorrido que los caballos del vino hacen el 1 y 2 de mayo, incluyendo información detallada de lo que ocurre en esos lugares el día del festejo. La aplicación te geolocaliza y te propone un recorrido para hacer a pie, llevándote por las calles de Caravaca de la Cruz, donde los alumnos explican en inglés o español lo que acontece en ese lugar, en esos días de magia e ilusión. Además, después de cada vídeo con la explicación le sucede un vídeo de lo que los alumnos acaban de explicar, de modo que el usuario pueda ver con todo lujo de detalles lo que los alumnos han explicado anteriormente.

Esta aplicación hace un recorrido por lugares como: El Templete, "La Cuesta de la Simona", La Plaza de los Caballos del Vino, "La Cuesta de las Quinielas", La Plaza del Arco, La Gran Vía y la Cuesta del Castillo, entre otros...

Por si esto fuera poco, la aplicación se ha seguido desarrollando con algunos de los monumentos más im-

portantes de Caravaca, explicados en el mismo formato y con la misma profesionalidad por los alumnos del CEIP La Santa Cruz; incluyendo lugares y monumentos como: La iglesia de El Salvador, La Basílica-Santuario de Caravaca, La Torre de Las Fuentes del Marqués, El convento de Santa Clara y de San José, El museo arqueológico de La Soledad, Las ermitas de San Sebastián y de La Reja... Además, también cuenta con dos lugares del complejo arqueológico de La Encarnación: La Cueva Negra y La Ermita.

Este recurso, accesible y sin publicidad, permite a miles de usuarios disfrutar de una experiencia educativa e interactiva, destacando el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje servicio y el trabajo en equipo relacionado con el uso de las TIC.

Además, el visitante, a través una url:

<https://cgeomap.eu/caravaca/> o a través de un código QR puede, desde cualquier lugar, programar su visita a Caravaca, de una manera sencilla, ágil y gratuita, programando el recorrido y vislumbrando los lugares que va a poder visitar.

En el curso 24/25 se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Caravaca y con El Bando de Los Caballos del Vino, entidades que han venido colaborando con este proyecto en cursos anteriores, pero que han tenido a bien sellar este acuerdo tripartito de una manera formal para continuar con el desarrollo y promoción de esta aplicación.

Durante este curso se va a continuar con la edición de esta aplicación, incluyendo entrevistas cortas a varias personas relacionadas con la fiesta declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.



# CSIF denuncia la "actitud despótica" del consejero Gimeno ante el colapso de la FP Dual

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)** denuncia la deriva del Departamento de Educación de Navarra, marcada por una escucha cero y una preocupante desconexión con la realidad de los centros docentes. A pesar de que CSIF advirtió a finales del curso 24-25 sobre el colapso que sufriría el actual curso 25-26, el consejero Carlos Gimeno ha mantenido una postura inflexible, ignorando sistemáticamente las advertencias de la comunidad educativa.

## • Un consenso histórico: El "Efecto Gimeno"

Si algo ha logrado el Consejero de Educación es un hito sin precedentes en la comunidad foral: **consensuar a toda la "familia educativa" de Navarra en un único punto común**. Existe un clamor unánime que el **verdadero obstáculo para el progreso de nuestra enseñanza tiene nombre y apellidos: Carlos Gimeno**.

Este sindicato denuncia que su actitud despótica, altiva y de escucha cero ha dinamitado cualquier posibilidad de avance real. La gestión del señor Gimeno ha conseguido unir a docentes y equipos directivos en una conclusión compartida: su cerrazón y su soberbia institucional son el principal problema que lastra la educación navarra. Lo que el Departamento **vende como "diálogo" no es más que una imposición unilateral** que ignora la realidad técnica de los centros y las propuestas constructivas de quienes están a pie de aula.

## • Navarra: En dirección contraria al éxito de la FP

Mientras el resto de las comunidades autónomas han dimensionado sus recursos basándose en la **carga real de trabajo**, Navarra persiste en ser la excepción negativa.

Las decisiones adoptadas por el Departamento de Educación de Navarra colocan a Navarra en una posición de desventaja en comparación con el resto de las comunidades del Estado.

Es sangrante que el propio **Ministerio de Educación, en su gestión de Ceuta y Melilla**, asigne 3 horas por grupo, lo que **llega a sextuplicar la dotación navarra** si comparamos la carga de un tutor que gestione varios grupos frente a la escasa hora por línea de ciclo (1º + 2º curso) que impone Gimeno.

Comunidades como Castilla y León o Extremadura asignan hasta 8 y 6 horas respectivamente, dejando a Navarra en el vagón de cola nacional.

## • Una huida hacia delante: Caos y "parches"

El anuncio de "duplicar" la dotación para el próximo curso es una muestra de la visión obtusa del consejero, quien prefiere el titular fácil a la solución técnica.

**El engaño de las 2 horas:** Pasar de 1 a 2 escasas horas lectivas por línea de ciclo (1º + 2º curso) para el curso 26-27 es un parche insuficiente que menosprecia la carga real de trabajo.

**Alumnado abandonado:** La decisión de priorizar las prácticas de segundo curso sobre las de primero es la **prueba definitiva del caos organizativo y la falta de visión** estratégica del señor Gimeno.

## • Apoyo total a las movilizaciones y llamamiento a la unidad sindical

Ante este escenario de desprecio, CSIF manifiesta su apoyo total a las movilizaciones del profesorado de FP y anima activamente a sus afiliados y afiliadas a participar. No se puede exigir excelencia mientras se escatiman recursos mínimos y se falta al respeto a los equipos directivos.

CSIF realiza un llamamiento urgente al resto de fuerzas sindicales para **aunar esfuerzos y consensos** en la defensa de la educación pública. Es imperativo que las organizaciones sindicales no miren hacia otro lado ante este escenario de precariedad. No rechazar esta oferta con absoluta contundencia supondría, de facto, **validar los recortes del señor Gimeno** y ser cómplices de un modelo que sitúa a la FP de Navarra, de forma permanente, en el vagón de cola nacional. La dignidad del profesorado y el futuro del alumnado exigen una **respuesta unitaria que frene esta deriva institucional**.

**CSIF continuará liderando la defensa de la FP pública** tanto en la calle como en los tribunales, donde **la demanda interpuesta el pasado 15 de enero ya ha sido admitida a trámite** por la Sección de lo Contencioso-Administrativo.

**¡Donde la FP Avanza, CSIF Lidera!**



**por ti, contigo**

# ELIGE EDUCACIÓN PÚBLICA



Calidad, equidad y profesionalidad

¡TU FUTURO  
EMPIEZA AQUÍ!

TODO ~~X~~ TOD@S  
ES MÁS  
EDUCACIÓN PÚBLICA





CENTRAL SINDICAL  
INDEPENDIENTE Y  
DE FUNCIONARIOS

D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime  
Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes  
Ministerio de Educación y Formación Profesional  
Calle Alcalá, 34, 28014 Madrid

**Asunto: Propuesta de ampliación del complemento de formación permanente del profesorado (sexenios)**

Excm. Sra. Ministra:

Me dirijo a usted en representación de CSIF Educación, con el fin de trasladarle una propuesta que consideramos prioritaria para el reconocimiento de la carrera profesional docente y la adecuación del sistema retributivo a la realidad actual del profesorado.

El complemento de formación permanente del profesorado —conocido como *sexenios*— constituye desde hace décadas un instrumento fundamental para incentivar la actualización profesional y reconocer la experiencia acumulada. Sin embargo, su diseño actual presenta un límite máximo de cinco sexenios, equivalente a treinta años de servicio, que ya no se ajusta a la situación real de la función docente.

Por ello, consideramos necesario la **creación del 6º sexenio**, de manera que el reconocimiento de la formación permanente y la experiencia profesional se extienda a toda la vida laboral real del profesorado.

El **reconocimiento de los sexenios como un complemento de formación** en ningún caso puede ser sustituido o transformado por el derecho a la **carrera profesional**, que tenemos reconocido todos los funcionarios en el Estatuto Básico del Empleado Público y que debería establecerse de manera básica en un **Estatuto Docente**.

Esta propuesta fue aprobada en la **Ponencia de Política Educativa del Sector Nacional**, ratificada en el Congreso celebrado en mayo de 2024, y forma parte de la estrategia de mejora de la carrera profesional docente que defendemos desde nuestra organización.

Quedamos a su disposición para ampliar esta información y para participar en cuantas reuniones o grupos de trabajo sean necesarios con el fin de avanzar en una regulación que reconozca adecuadamente la trayectoria profesional del profesorado y contribuya a reforzar la calidad del sistema educativo.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

En Madrid, a 27 de febrero de 2026

Mario Gutiérrez Gutiérrez  
Presidente CSIF Educación

# X EL 6º SEXENIO



**¡YA!** ≠ experiencia  
reconocimiento

**TODO X TOD@S**  
**ES MÁS**  
EDUCACIÓN PÚBLICA



## Liderando el camino

*Haciendo historia, paso a paso*

Reivindicación incluida en la Política Educativa de CSIF  
7 mayo de 2024



**RESUMEN ANTEPROYECTO DE LEY TRAS MESA SECTORIAL MEFPYD 12 DE MARZO DE 2026**

**CSIF valora este avance. Exige ahora empezar a negociar la reducción de ratios para el resto de enseñanzas y ratios máximas para atención a la diversidad**

**CSIF demanda seguir avanzando de manera urgente en mejoras necesarias para el profesorado y la consecución del Estatuto Docente**

**TODO X TOD@S  
ES MÁS  
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**Nueva Jornada Lectiva Semanal**



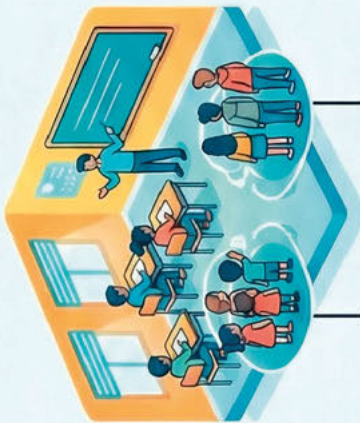
**23 horas**  
en Infantil, Primaria y Especial

**18 horas**  
en el resto de enseñanzas



**Compensación de Horas:**  
Si hay un exceso de horas lectivas en Secundaria se compensará con dos complementarias. Siendo el máximo en 20 horas lectivas.

**Ratios de Alumnado y Cómputo NEE**



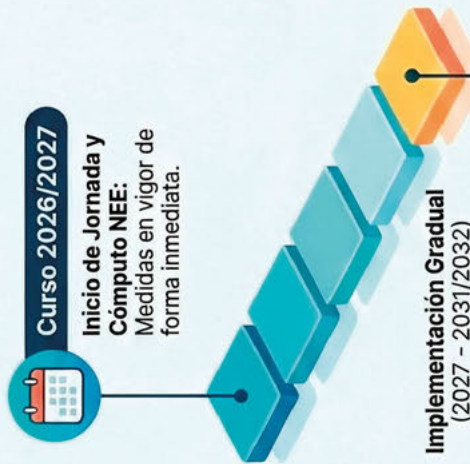
**Educación Primaria:**  
Ratio Máxima **22** alumnos

**Educación Secundaria (ESO):**  
Ratio Máxima **25** alumnos



**Inclusión y Cómputo NEE:**  
Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) computarán como dos plazas para la ratio.

**Calendario de Aplicación Progresiva**



**Futura Regulación de Otras Enseñanzas**



**Compromiso de Regulación en 6 Meses**

Se modificarán las ratios restantes mediante la actualización del Real Decreto 132/2010.

# Pasaporte de Servicio en Marruecos. El Ministerio pasa palabra.

ANTONIO BERMÚDEZ  
RESPONSABLE EXTERIORES CSIF



Advertíamos en el número anterior (DP 289) que el presente lo dedicaríamos al pasaporte de servicio como un facilitador de la vida y desplazamientos de los funcionarios españoles que prestan sus servicios en distintos países; y he aquí que, el Gobierno se lo ha retirado

al profesorado español que presta sus servicios en los centros de Marruecos, lo que va contra la filosofía de la LOMLOE, que recoge **el reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado**. No parece pues, que, si los Gobiernos anteriores otorgaban dicho pasaporte al profesorado de los centros de titularidad el Estado español en Marruecos, el actual ya no lo haga. Durante mi adscripción en el Colegio Español de Rabat entre los años 2008 y 2014, dispusimos de este derecho que facilitaba la seguridad y agilidad en nuestros desplazamientos, al tiempo que suponía un reconocimiento de prestigio ante la sociedad y las autoridades marroquíes. Hoy ya no se dispone del pasaporte de servicio, aunque **el Real Decreto 396/2025, de 20 de mayo lo autorice**; el no disponer del pasaporte refleja un retroceso en ese reconocimiento que tanto se pregona por parte de este Gobierno.

Retenciones en frontera, circulación por España con vehículo con matrícula marroquí y la nueva inestabilidad mundial en ciertas esferas geográficas o culturales, exigen que el MEFPD defienda a su personal y eleve ante el Ministerio de Asuntos Exteriores su propuesta de emisión del pasaporte de servicio **para todo su personal funcionario en Marruecos** como una necesidad.

En este sentido, durante la reunión mantenida el 5 de marzo con el MEFPD a propósito de los concursos de asesores y docentes, CSIF ha pedido que se convoque el grupo de trabajo sobre el Exterior para aclarar la situación de la AEEE en sus distintos programas para clarificar situaciones: pasaportes de servicio, ALCES, SIES, plantillas orgánicas de los CTEE, interinos...

Destacar con carácter general que este año ha habido una mayor participación y un descenso en el número de plazas ofertadas. Para el concurso de docentes se han publicado cinco listados de la siguiente manera: dos de Maestros admitidos, distinguiendo entre los que superan y los que no superan la fase general, dos del resto de cuerpos, de manera análoga, y un listado de excluidos. El examen será el día 11 de abril para docentes y el 12 para asesores.

Mucha suerte.



**En la reunión indicada se entregaron las estadísticas de los concursos de los concursos que se pueden consultar en nuestra web de Exteriores**  
(<https://www.csif.es/es/portada/nacionaleducacion/categoria/exteriores>)



Convocatoria Primavera Abierta. Inicio Marzo 2026

## ¿Quieres estudiar un título universitario oficial 100% online?

Consigue tu descuento exclusivo a través del enlace por tu afiliación a CSIF.

- Mínimo 6 meses de afiliación
- Se aplicará un 5% de descuento adicional si la oferta fuera mejor
- También beneficia a familiares de primer grado

[Consigue tu descuento →](#)

### Grados en educación

CRÉDITOS	Primer año matriculado en UNIR		Resto de años	
	Contado	Fraccionado	Contado	Fraccionado
> 48 ECTS	30% DTO.	15% DTO.	20% DTO.	10% DTO.
31-47 ECTS	20% DTO.	10% DTO.	10% DTO.	5% DTO.
< 30 ECTS	10% DTO.	-	5% DTO.	-

### Resto de grados

CRÉDITOS	Primer año matriculado en UNIR		Resto de años	
	Contado	Fraccionado	Contado	Fraccionado
> 48 ECTS	20% DTO.	15% DTO.	15% DTO.	10% DTO.
31-47 ECTS	13% DTO.	10% DTO.	10% DTO.	5% DTO.
< 30 ECTS	10% DTO.	-	5% DTO.	-

### Postgrados

Contado	Fraccionado
15% DTO.	10% DTO.

Máster en Psicología General Sanitaria excluido de descuentos fijos: solo tiene un 5% adicional sobre la oferta comercial vigente a la hora de realizar la matrícula.



Docencia 100% online



Clases en directo



Mentor personal

Infórmate en:

[colectivos@unir.net](mailto:colectivos@unir.net)

**CURSO ESCOLAR 25/26**



**CSIF TE  
AYUDA**



**CAMPAÑA 3X2  
AFILIAD@S**



**SI TE MATRICULAS EN DOS  
CURSOS ON LINE DE 101 HORAS  
EL TERCERO TE SALDRÁ  
GRATIS**



**Consulta las condiciones en tu  
sede provincial o en [www.csif.es](http://www.csif.es)**





SECTOR NACIONAL  
EDUCACIÓN

**CURSOS ON LINE 25/26 PARA DOCENTES**

## **CAMPAÑA 3X2**

**campuseducacion.csif.es**

- **Educación en positivo en el aula**
- **Introducción a Chat GPT aplicado a la Enseñanza **!NUEVO!****
- **Resolución de Conflictos en el Aula**
- **El Trastorno de Déficit de Atención con y sin Hiperactividad (TDAH) Estrategias para Docentes**
- **Metodologías Activas e Innovadoras en el aula**
- **Acoso escolar: detección e intervención**
- **Diseño y Elaboración de Programaciones y Unidades Didácticas en ESO y Bachillerato**
- **Educación emocional en el aula**
- **El trabajo por Proyectos/Aprendizaje basado en proyectos como mejora de la calidad educativa**
- **Innova en tu aula con: Flipped Classroom, Aprendizaje Servicio y Aprendizaje basado en el Pensamiento**
- **Enseñar a pensar: cultura de pensamiento en el aula.**
- **Atención educativa del alumnado con NEE: claves para la inclusión**
- **Diseño y Elaboración de Programaciones y Unidades Didácticas en Educación Infantil y Primaria**
- **Uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la Enseñanza **!NUEVO!****
- **Uso de Redes Sociales en Educación**
- **Uso de herramientas Google Workspace en Educación**
- **Google Drive para docentes**
- **Moodle para docentes y generación de recursos educativos con Exelearning**
- **Las Nuevas Tecnologías (TIC) en la Educación**
- **La Acción Educativa Española en el Exterior: Organización, Programas y Legislación**
- **Didáctica del Español como Lengua Extranjera y Segunda Lengua**
- **Multilingüismo y Diversidad Cultural en las Ciudades de Ceuta y Melilla**
- **Linux en el aula**

**CERTIFICADOS POR UNIVERSIDADES**

**101 HORAS AFILIADOS 60 €**



Cursos 100% on-line. Válidos y puntuables como mérito en oposiciones de todas las Comunidades Autónomas (según convocatoria de cada CC.AA., R.D. 276/2007, modificado por el R.D. 270/2022), listas de interinos y bolsas de trabajo (CONSULTAR CONVOCATORIAS)

**CONVOCATORIAS MENSUALES**